

# COMUNICADO

## ADJUDICACIÓN DE PLAZAS- REASIGNACIÓN DOCENTE 2021

### ETAPA INTERREGIONAL

Se convoca a los postulantes del cuadro de méritos, para la adjudicación virtual de reasignación 2021 - Etapa INTERREGIONAL de: EBR (INICIAL, PRIMARIA; SECUNDARIA), ESPECIALISTAS DE EDUCACIÓN

#### Para la adjudicación virtual:

Los postulantes deben proveer la conectividad para participar, en la adjudicación virtual de acuerdo al enlace que será remitido a sus correos electrónicos, el cual consignó en la declaración jurada de recolección de datos.

Así mismo debe unirse a la sala virtual de adjudicación de manera puntual portando su DNI.

#### CRONOGRAMA ADJUDICACION DE PLAZAS: ETAPA INTERREGIONAL

FECHA	HORA DE INICIO	NIVEL / MOTIVO
23/11/2021	09:00 a 09:30 horas	INICIAL - UNIDAD FAMILIAR (todos los del cuadro de méritos)
		INICIAL - INTERES PERSONAL (todos los del cuadro de méritos)
	09:30 a 10:15 horas	PRIMARIA - UNIDAD FAMILIAR (todos los del cuadro de méritos)
		PRIMARIA - INTERES PERSONAL (todos los del cuadro de méritos)
	10:30 a 11:15 horas	SECUNDARIA - UNIDAD FAMILIAR (todos los del cuadro de méritos)
		SECUNDARIA - INTERES PERSONAL (todos los del cuadro de méritos)
	11:30 a 12:30 horas	ESPECIALISTAS - UNIDAD FAMILIAR (todos los del cuadro de méritos)
		ESPECIALISTAS - INTERES PERSONAL (todos los del cuadro de méritos)

#### NOTA IMPORTANTE:

**PARA LA ETAPA INTERREGIONAL** Según la Resolución Viceministerial 245-2019-MINEDU y su modificatoria la Resolución Viceministerial N°0212-2021-MINEDU en el numeral 6.2.5 literal b) El Comité de Reasignación debe informar a los postulantes, que solo corresponde la adjudicación del diez por ciento (10%) de las plazas vacantes declaradas desiertas en la etapa regional, por nivel/ciclo de cada modalidad según corresponda; más aquellas plazas orgánicas vacantes generadas durante la etapa regional. Correspondiendo el 60% para la causal de Unidad Familiar y el 40% para la causal de Interés Personal

Quedando las Plazas vacantes de Gestión Estatal para adjudicar en esta ETAPA de la siguiente manera:

MODALIDAD/NIVEL	TOTAL DE PLAZAS	10% DE LAS PLAZAS	OBSERVACIÓN
NIVEL INICIAL	9	0	De acuerdo a la norma no corresponde adjudicar plazas.
NIVEL PRIMARIA/DOCENTE DE AULA	55	5	
NIVEL PRIMARIA/DIRECTOR	17	1	

MODALIDAD/NIVEL	TOTAL DE PLAZAS	10% DE LAS PLAZAS	OBSERVACIÓN
NIVEL SEC/PROFESOR-AIP	3	0	De acuerdo a la norma no corresponde adjudicar plazas.
NIVEL SEC/SUBDIRECTOR	7	0	De acuerdo a la norma no corresponde adjudicar plazas.
ARTE Y CULTURA	2	0	De acuerdo a la norma no corresponde adjudicar plazas.
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	7	0	De acuerdo a la norma no corresponde adjudicar plazas.
CIENCIAS SOCIALES	4	0	De acuerdo a la norma no corresponde adjudicar plazas.
COMUNICACIÓN	2	0	De acuerdo a la norma no corresponde adjudicar plazas.
DESARROLLO PERSONAL Y CIUDADANIA CIVICA	4	0	De acuerdo a la norma no corresponde adjudicar plazas.
EDUCACION FISICA	1	0	De acuerdo a la norma no corresponde adjudicar plazas.
EDUCACION PARA EL TRABAJO	2	0	De acuerdo a la norma no corresponde adjudicar plazas.
EDUCACION RELIGIOSA	6	0	De acuerdo a la norma no corresponde adjudicar plazas.
INGLES	2	0	De acuerdo a la norma no corresponde adjudicar plazas.
MATEMATICA	12	1	
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN	7	0	De acuerdo a la norma no corresponde adjudicar plazas.

La Molina, 22 de noviembre de 2021

EL COMITÉ